

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, Agosto 13 de 2003

Señor

GERENTE

CONSTRUCTORA HERNÁNDEZ (CONSHERNAN)S.A.

Ciudad.-

De conformidad con lo dispuesto en los numerales 1-2 y 3 del artículo 231 y el art. 274 de la Ley de Compañías vigentes y en la calidad de Comisario he examinado el Balance General al 31 de Diciembre de 2000 por el año terminado en esta fecha.

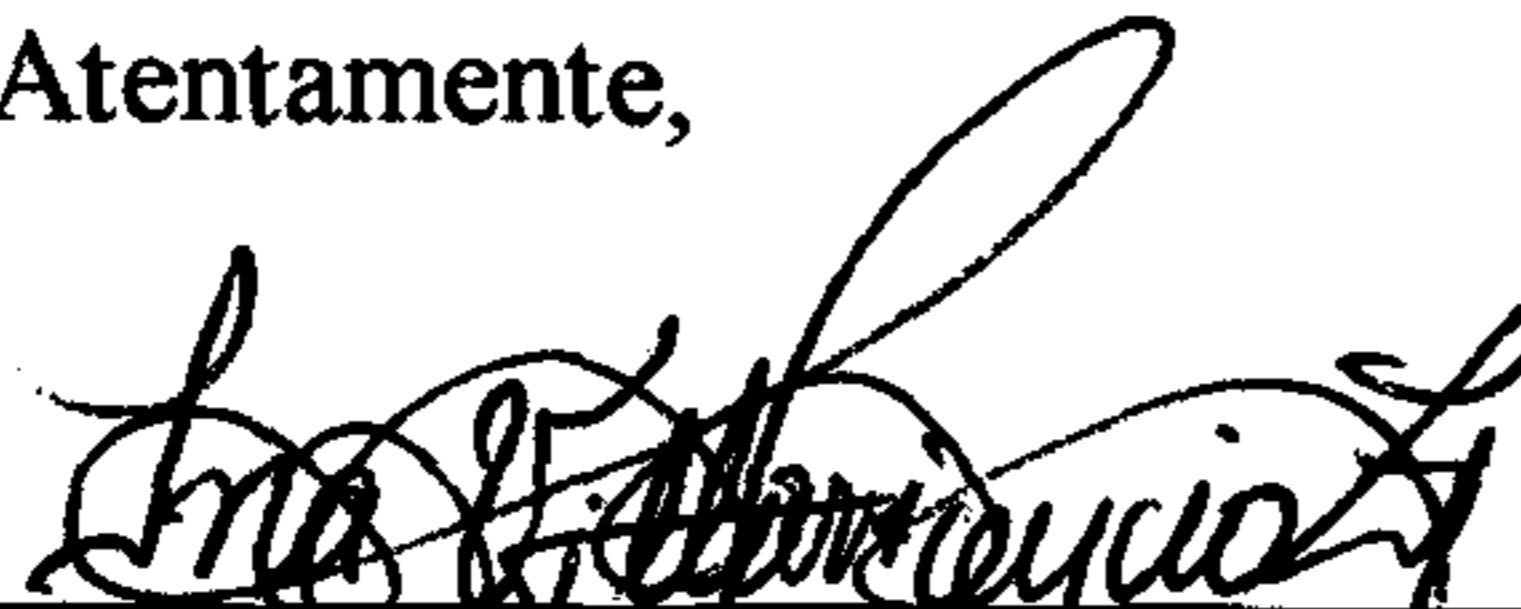
Mi examen se efectuó de acuerdo con las disposiciones del reglamento vigente y, he verificado el cumplimiento por parte de los administradores de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio. Considero que el libro talonario y el libro de accionistas son manejados adecuadamente. Por otro lado, tanto los comprobantes de respaldo como los libros de contabilidad, son preparados y conservados de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

He verificado la aplicación de la conversión de sucres a dólares no encontrando ninguna novedad, ya que todo se ha realizado de acuerdo a la ley establecida para el efecto de la misma.

También informo que la compañía no tiene movimiento alguno por encontrarse en estado inactiva ..

Es todo cuanto puedo informar sobre mi gestión relacionada con el ejercicio económico del año 2000

Atentamente,


CPA INA VILLAVICENCIA Z.
COMISARIO



13 AGO. 2003